



LA PANDEMIA EN LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS

THE PANDEMIC IN THE UNIVERSITY ARCHIVES

Autor:

Miguel Ángel Jaramillo Guerreira. Universidad de Salamanca. jaramillo@usal.es

ORCID 0000-0001-7278-0526

Resumen:

Este artículo expone la repercusión de la pandemia de la COVID-19 en los archivos universitarios concretándola en la experiencia vivida en el Archivo de la Universidad de Salamanca. Defiende la idea de que los archivos viven habitualmente en una situación crítica y que por ello el parón de la pandemia ha resultado una oportunidad para ponerse al día en algunas tareas pendientes.

Abstract:

This article exposes the repercussion of the COVID-19 pandemic in the university archives, specifying it in the experience lived in the Archive of the University of Salamanca. It defends the idea that the archives usually live in a critical situation and that therefore the halt in activity as a result of the pandemic has been an opportunity to catch up on some pending tasks.

Palabras clave: Archivos universitarios; Archivo de la Universidad de Salamanca

Keywords: University Archives; Archive of University of Salamanca

Si algo ha tenido de bueno la situación de pandemia en que vivimos desde el pasado mes de marzo es que nos ha ofrecido múltiples oportunidades para reflexionar. Que la actividad cotidiana se ralentice hasta el punto de casi desaparecer, al menos en los primeros meses, no es algo baladí ni mucho menos habitual. Estamos acostumbrados a los cambios de ritmo de las vacaciones, las fiestas o los puentes, periodos durante los que incluso creemos haber olvidado los hábitos o el trabajo, a pesar de saber que son parte de la rutina, algo que ocurre cada cierto tiempo, y con la certeza de que se



acaba y de cuándo va a ocurrir. Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 nos ha llegado sin estar prevista, sin que a pesar de los avisos la hubiéramos tomado en serio, y en muy poco tiempo se nos echó encima y nos obligó a recluirnos en nuestras casas. No creo equivocarme si digo que para la gran mayoría esto fue una sorpresa que pronto se asimilaría como algo pasajero, con una fecha final más o menos cercana, como las vacaciones. En no mucho tiempo saldríamos de nuevo y volveríamos a la vida cotidiana. Y sin embargo eso no fue así. Ni estábamos de vacaciones, ni la salida de casa fue para volver a la normalidad sino a la nueva normalidad, desafortunada expresión acuñada desde el poder que solo pretende ocultar lo obvio, dar la sensación de que avanzamos hacia algo nuevo ocultando que seguimos en la anormalidad.

Ante una situación así, no sé si hablar específicamente de problemas en los archivos tiene demasiado sentido. Quiero decir que los archivos se han visto una vez más situados ante su propia realidad, en el puesto que ocupan en las organizaciones y en la sociedad, que no es precisamente la vanguardia. Y estamos en momentos en que lo sustancial es solucionar el problema de salud existente y dejar de lado, si es necesario, cualquier otra cuestión que nos distraiga de ese objetivo.

Pero, claro, el tiempo avanza y la vida tiene que seguir incluso en la anormalidad, y los archivos no son una excepción. Y aunque no sean una preocupación de los gobernantes ni de la sociedad, sí nos ocupan a nosotros, que como buenos profesionales que pretendemos ser nos parece obligado reflexionar sobre cómo hemos abordado esta situación tan extraordinaria. Algo normal, los medios de comunicación nos han bombardeado con reportajes de lo más variado sobre la adaptación de colectivos o actividades a lo que llaman nueva realidad y los archiveros no podemos ser menos, incluso puede que alguien se haya acordado de nosotros en la prensa, aunque yo no haya visto, leído u oído esa información.

La primera impresión que uno tiene es que, como gran parte del resto de las actividades humanas en las zonas afectadas, los archivos han reaccionado con torpeza e improvisación. Torpeza porque nos hemos movido con dificultad e improvisación porque era algo que no habíamos estudiado ni preparado.



Se me dirá que esta es una visión negativa, que esto nadie se lo esperaba y no cabía hacer otra cosa. Sea, aceptémoslo, estamos ante algo extraordinario y hemos respondido sorprendidos, pero lo hemos hecho de forma ordinaria, improvisando. No se vea en ello solo una censura, la improvisación puede ser genial. Mozart lo era sin duda, y muchos otros pueden serlo sin ser reconocidos, y entre ellos también habrá algunos archiveros. Pero ni es mi caso ni creo que sea el de la mayoría de nosotros.

Perdóneseme la injusticia de la generalización, que sin duda es fruto de una observación también general del entorno del que escribe, y no de un análisis científico sustentado en datos contrastables que no he realizado. Es solo mi impresión.

Objetivar las impresiones no siempre es fácil, y puede que especialmente complicado en el caso de los archivos ya que no es mucha la información pública inmediata que sobre ellos se ofrece. Esto obliga a recurrir a la que brindan los propios archivos, con la que percibir cómo se ven a sí mismos. Centrándome en el caso de los universitarios durante la pandemia, he tomado como punto de referencia las respuestas a un cuestionario enviado por Caroline Brown, responsable de la Sección de Archivos Universitarios del Consejo Internacional de Archivos, a los miembros de esta el 7 de septiembre de 2020, en el que, ante la vuelta al trabajo presencial, pregunta sobre cómo ha sido la experiencia vivida, los problemas que ha supuesto y las oportunidades que pueden sacarse de la situación. Respondieron 14 responsables de archivos universitarios de Guatemala, Nueva Zelanda, Australia, Chile, España, Irlanda, Abu Dhabi, Canadá, Israel, Sudáfrica, México y Bélgica, que por lo que manifiestan la mayor parte de ellos en sus respuestas han vivido una realidad muy parecida y asimilable a la que hemos tenido en el Archivo de la Universidad de Salamanca.

Los archivos universitarios, servicios no esenciales, se cerraron durante el periodo de la pandemia, reabriéndose paulatinamente en casi todos los países¹ con la plantilla al completo o alternándose sus miembros por periodos de tiempo y con limitaciones en el servicio: cita previa, solo en determinados días, únicamente a miembros de la comunidad universitaria, a asuntos relacionados con necesidades administrativas o a los autorizados expresamente por las autoridades académicas. Siempre con

¹ Solo tres archivos de los que contestaron no habían abierto en la fecha de la encuesta.



reducciones de aforo, controlando distancias y empleando las medidas de desinfección de equipos, mobiliario y locales. Curiosamente son más los que declaran no poner en cuarentena los documentos utilizados que los que sí lo hacen, aunque la diferencia no es mucha, debiendo destacarse que hay archivos en que no se guarda esa cuarentena simplemente porque no hay servicio o demanda.

Aunque no se ha generalizado, algunos archivos parecen haber sufrido recortes presupuestarios, especialmente señalados por lo que han supuesto de limitación para la adquisición de nuevos fondos, pero también de personal, entre los que resulta significativo señalar el de un archivo que ha perdido un trabajador al destinarlo a asuntos relacionados con la pandemia, al que podríamos sumar otro más procedente del Archivo de la Universidad de Salamanca, donde los responsables de la gestión universitaria no han dudado en desplazar a uno de sus trabajadores para atender las urgencias de la pandemia. Una vez más han pensado que la tarea que realizaba era prescindible, que no había nadie más adecuado ni preparado entre los más de mil trabajadores que pudiera ocuparse de las nuevas urgencias. Ni siquiera los que se habían quedado en casa sin funciones.

La cuestión que más parece haber interesado a los archiveros universitarios que han respondido a la encuesta ha sido la relativa a las dificultades que ha supuesto la pandemia. Aquí se desgranar un número importante de respuestas en las que no faltan las relativas a cuestiones prácticas como son la falta de directrices por parte de los responsables universitarios o de espacios para mantener la cuarentena de los documentos e incluso la imposibilidad de acceder a los fondos durante el cierre. Otros archiveros simplemente refieren el retraso que esta situación está produciendo en las tareas habituales, interrumpiéndose los ingresos de fondos, los rutinarios mediante transferencia y los extraordinarios de compras y donaciones, resaltando alguno una cuestión interesante, el incremento de trabajo que habría sobrevenido por el hecho de que las oficinas, paralizadas en su actividad administrativa, se hayan dedicado a trabajar en sus archivos de oficina para vaciarlos y enviarlos al archivo. Es una situación que en nuestro caso no se ha dado pues la presencialidad en la Universidad de Salamanca ha sido mínima, pero que ciertamente otros han tenido que afrontar.



Otro problema claramente generalizado ha sido el de las consultas. Casi todos los archivos parecen haber mantenido su servicio de referencias, incluso poniendo a disposición algún instrumento de descripción nuevo en línea, pero la realidad es que ha sido un servicio limitado ya que únicamente se ha podido informar de lo que hay, pero no facilitar la consulta directa ni en muchos casos la copia. En este sentido, no son pocos los que ponen en evidencia el insuficiente volumen de reproducción en soporte digital de sus fondos documentales, que de haber sido mayor les hubiera permitido atender mejor a los usuarios y poder realizar otros trabajos internos.

La atención in situ a los usuarios ha reaparecido lentamente tras la reapertura, ya se ha indicado que se ha abordado de diferentes maneras según los medios y el personal de cada universidad, y quizá por eso vemos que hay archivos que se quejan de tener una larga lista de espera forzada por la limitación del aforo, y suponemos que también por las peticiones de asistencia acumuladas durante el periodo anterior, mientras que otros certifican que se han quedado sin usuarios, no quedando siempre claro si se están refiriendo al periodo de cierre o a la posterior reapertura. Hay que tener en cuenta que más allá de los temores de cada uno para ir al archivo, están también las restricciones de movilidad existentes a nivel local, regional, nacional e incluso internacional, que también han podido influir en la asistencia de los investigadores a los archivos.

Los alumnos en prácticas son otro de los problemas existentes en los archivos universitarios durante la pandemia, que no siempre tienen claro cómo recibirlos y orientar unas prácticas que antes eran rutina y que en la actualidad parece que no pueden abordarse de manera similar a como venían haciéndolo. Y esta es una cuestión importante pues afecta tanto a la dedicación de su personal como a la formación de los alumnos, que podría salir resentida, algo que no dejan algunos de señalar, aunque casi siempre refiriéndose a la interrupción de trabajos de grado y similares.

El trabajo desarrollado por el personal del archivo no ha suscitado demasiadas respuestas. Parece que los archiveros se han adaptado sin mayores problemas al teletrabajo y a las limitaciones posteriores, si bien cabe señalar una realidad importante: en el archivo no hay solo archiveros, existen otros muchos perfiles



profesionales que parecen depender aún más de los documentos en papel. Son, por ejemplo, aquellos que se dedican a capturar imágenes, los restauradores o los auxiliares, trabajadores que necesitan manipular físicamente el documento sí o sí, y para ellos no parece haber valido el teletrabajo, lo que les ha supuesto permanecer en su sitio con el peligro consiguiente, o quedarse en casa sin poder realizar tarea alguna.

La pandemia, sin duda, ha traído estos y muchos otros problemas, pero también ha sido un buen momento para descubrir lo que hay más allá de la realidad cotidiana, ha sido un reto que ha habido que superar para seguir adelante y que, como casi siempre en épocas de crisis, también ha abierto caminos nuevos, o al menos nos ha invitado a descubrirlos y en algunos casos a recorrerlos. En esto todos, casi todos, parecen estar de acuerdo al haberse dado cuenta de que los archiveros pueden hacer muchas cosas desde casa, que esta situación ha permitido mejorar las dinámicas de trabajo en los equipos y hasta ha permitido ampliar las habilidades ofimáticas del personal. Incluso los que permanecieron en sus puestos, se han encontrado con una tranquilidad desconocida que les ha permitido abordar mejor sus tareas.

Quizás debido a esa tranquilidad, a esa pérdida de usuarios externos y administrativos, muchos archivos más que a reinventarse parecen haberse dedicado a aprovechar ese tiempo en faenas que tenían pendientes, y así pudieron mejorar algunos de sus instrumentos de descripción, normalizar sus datos, modificar su web institucional, organizar sus imágenes digitales o abordar proyectos ya definidos, pero indefinidamente preteridos por la falta de tiempo y/o medios. Esa ha sido la tónica más general y no los grandes descubrimientos, aunque otros, seguramente por las características de su propia administración, han destacado por su interés en atender preferentemente a la documentación electrónica/digital, que nos les generaba problemas de acceso y tratamiento. En todo caso, la necesidad de generalizar la implantación de programas de reproducción de documentos ha sido uno de los retos de futuro más ampliamente compartidos.

Finalmente, tenemos el caso de quienes han dedicado este tiempo a documentar la pandemia, recogiendo especialmente todo lo relacionado con la misma. Al tratarse de responder a un cuestionario carecemos de detalles del alcance de esta actividad,

quiera de si ha supuesto o no la formación de algún tipo de colección. Esta es una tentación que muchos hemos tenido, quizás olvidándonos de que la pandemia va a quedar documentada en el archivo de manera natural, con los documentos que sobre ella y a consecuencia de ella han emitido o recibido las universidades, muy especialmente por los que ha dejado de hacer como consecuencia de la inactividad, e incluso por los que está haciendo ahora tras la modificación de la normalidad para adaptarse a la situación. No discuto el interés de recoger algunos otros, nosotros lo hemos hecho, pero nunca que se considere una tarea prioritaria.

No tengo demasiadas dudas que el resumen de lo que han declarado todos estos archiveros se parece mucho a lo que hemos experimentado la mayoría en nuestro archivo universitario. Tampoco de que habrá quienes hayan sabido aprovechar mucho mejor la situación, pero creo que en general la vida ha transcurrido más o menos como hasta aquí se ha contado.

La realidad de los archivos es terca, especialmente si hablamos de los archivos universitarios españoles. Si atendemos a la última encuesta publicada por la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas² no llega a 4 el número de trabajadores que de media están en un archivo universitario y el 61% de ellos no manejan presupuesto. De esto es fácil deducir que los más se encuentran en una situación crítica y que su normalidad muchas veces está ligada casi siempre a lo más básico, intentar prestar el servicio de la mejor manera posible a pesar de los escasos medios de que disponen.

Así que, tener un archivo funcionando bajo mínimos, aún en situación de pandemia, tampoco es algo demasiado extraño para nosotros, los que trabajamos en alguno de ellos. Me explico, la pandemia ha forzado la limitación de servicio, y esta es una situación a la que de alguna forma estamos acostumbrados. Los archivos, con honrosas excepciones, estamos en uno de los extremos, el final, de cualquier organización. Muchos archiveros se escandalizarán de esta afirmación diciendo que el archivo comienza con la producción del documento y todas estas cuestiones

² Informe de situación de los archivos universitarios españoles 2018. [Fecha de consulta: 30/11/2020]. Disponible en http://cau.crue.org/wp-content/uploads/2018_Informe-Encuesta_vFINAL0710_con-logo.pdf



teóricas que, sin dejar de tener mucho de verdad, pocos lo vemos aplicado en la realidad. Y lo digo porque creer es dar por válido algo que no se ve, y algunos esto ni de lejos lo hemos visualizado nunca en los largos años de vida profesional que ya llevamos. Pecado propio, dirán algunos. Puede ser, pero me temo que es algo muy cercano al concepto de pecado original, parece estar en el mismo núcleo de la profesión. Quizás sea preciso el paso de los años y nuevos archiveros que, apartados de la creencia, la hagan realidad.

Mientras tanto, la mayoría de los archivos se limitan a sobrevivir. Es cierto que nuestra situación actual es mucho mejor de la que conocimos hace unas décadas. Hemos avanzado notablemente, paralelamente, aunque por detrás, de la mayor parte de las administraciones y organizaciones. Tenemos una infraestructura mínima y por lo tanto estamos habituados a manejarnos dentro de unos límites muy estrechos y, aun así, logramos salir a flote.

Llegados a una situación extrema como la actual, lo que hemos tenido que hacer ha sido ajustarnos un poco más, exprimir el partido que le sacamos a esos pocos recursos que manejamos. Como esto es así habitualmente, no será extraño encontrar soluciones que a veces son de urgencia, pero que muchas más responden a programas de trabajo planteados, pero nunca abordados, ya que la vida diaria absorbe todas nuestras energías y recursos. Cuando esa cotidianidad cambia radicalmente y, por ejemplo, desaparece la mayor parte de la demanda inmediata (la de los usuarios particulares y la de la propia organización) puede ser sencillo adaptarse e incluso poner en marcha esos programas de trabajo impensables hasta ahora.

Como en muchas otras administraciones, en la Universidad de Salamanca la suspensión de actividad fue repentina, obligando a reorganizar su funcionamiento administrativo durante un fin de semana. Tras muchos rumores, el viernes 13 de marzo se publicó el *Plan de contingencia de la Universidad de Salamanca sobre medidas a adoptar en relación con el personal de administración y servicios y los centros de trabajo universitario*, en el que se detallaban los servicios que debían continuar abiertos, entre los que no se encontraba el archivo. Al día siguiente los responsables de los servicios debían presentar un plan de trabajo para las dos semanas que en principio iba a estar cerrado. Esa misma mañana se envía el *Plan de*



trabajo del Servicio de Archivos para su aprobación, recibiendo el visto bueno a primera hora del domingo.

Afortunadamente, la decisión de cierre no fue una sorpresa total y nos encontramos medianamente preparados, habiendo discutido previamente las tareas que podríamos realizar desde casa. En el plan se definieron como prioritarias aquellas que permitían mantener la atención a los usuarios (internos y externos) y las relativas al tratamiento de la información existente sobre los documentos. Fueron las siguientes:

- Información y relación con los usuarios
- Envío de reproducciones de documentos
- Atención de préstamos administrativos
- Normalización de la información existente
- Implementación de cambios en el cuadro de clasificación

Se consideró que todo el personal técnico y administrativo podía desempeñar alguna o varias de estas tareas desde casa, siempre que contase con una mínima infraestructura de equipo informático y conexión a internet, quedando excluido únicamente el personal auxiliar, el ligado directamente a los movimientos y tratamiento de documentación en papel, que realizaría su trabajo a demanda, desplazándose al archivo cuando resultara imprescindible previa petición del Director del Servicio y autorización del Secretario General de la Universidad.

Ese mismo domingo se comunicó a los trabajadores que no debían asistir a su puesto de trabajo y, tras recabar la información sobre los medios de que disponían para teletrabajar, se organizó el dispositivo para que el lunes se comenzara. El mayor problema consistió en preparar los equipos para la conexión VPN, para lo que dos personas hubieron de desplazarse físicamente al archivo para configurar cada estación de trabajo y posteriormente y ya vía telefónica hacer lo propio con cada uno en su casa.

Organizada la infraestructura, el trabajo se organizó de la siguiente manera:

1. Reunión virtual inicial para el reparto de tareas y asignación de responsabilidades
2. Contacto permanente por correo electrónico y telefónico en horario de jornada reducida entre los miembros del grupo
3. Reunión virtual semanal para realizar una puesta en común, resolver dudas, perfilar directrices, etc.

Las tareas relacionadas con la atención al público se centralizaron en la persona encargada de la Secretaría, quien también tiene a su cargo la gestión económica, muy escasa en estos tiempos, la cual despachaba la correspondencia, distribuyendo contactos y peticiones a quienes correspondiera y gestionando las peticiones de reproducción y la consulta virtual de documentos.

Afortunadamente, hacía varios meses que se había puesto a prueba una sala de consultas virtual para acceder a los documentos del archivo que se encuentran en soporte digital. Ante la gran cantidad de imágenes existentes en el archivo de seguridad que no se encontraban a disposición del usuario en la red³, decidimos ponerlas en uso a demanda mediante un escritorio virtual. Cuando un usuario desea utilizar un documento y del mismo existe copia, se le informa de que además de poder solicitar la reproducción puede pedir la consulta del mismo, para lo que se le envía una dirección electrónica⁴ donde puede verlo, aunque no descargarlo, durante un periodo de tiempo determinado.

Es la primera fase de un proyecto de Sala de consulta virtual, del que no se ha hecho propaganda masiva sino dado a conocer a quienes realizaban cualquier tipo de consulta, y que durante el tiempo de cierre por el estado de alarma y tras la apertura ha venido siendo utilizado sin mayores novedades. La idea partió de la realidad de que cada vez es mayor el número de usuarios a distancia y que el interés por el archivo iba más allá de Salamanca, por lo que parecía importante acercarles el archivo a ellos,

³ El Archivo de la USAL tiene en consulta directa parte de sus documentos en su página web <https://ausa.usal.es> y en el repositorio Institucional de la Universidad de Salamanca <https://gredos.usal.es/handle/10366/3676>

⁴ La consulta se realiza mediante Google Drive.

de la misma manera que se había hecho en su momento poniendo a disposición totalmente libre a través de la web del archivo algunas de las series históricas más relevantes y utilizadas. Se trata de que los fondos del archivo sean utilizados de forma sencilla y económica desde cualquier lugar.

La relación con la administración universitaria se mantuvo a través del personal de los archivos central e intermedio, quienes recibían sus peticiones fundamentalmente por correo electrónico y a través de la aplicación de gestión del archivo. En este aspecto cabe destacar que la vida administrativa durante el periodo de cierre se mantuvo bajo mínimos y fueron muy pocas las ocasiones en que hubo que atender peticiones, que se limitaron a algún préstamo administrativo de especial urgencia, siendo atendidas de acuerdo con un estricto protocolo de autorizaciones y de método de entrega por el auxiliar del archivo que se trasladaba al efecto desde su casa.

Lo cierto es que la demanda interna durante la pandemia ha sido muy pequeña, habiendo disminuido también los usuarios externos, los investigadores, que incluso tras la apertura han quedado reducidos a una mínima expresión. No conocemos con exactitud los motivos, pero parece que la elevada media de edad de los mismos puede haber influido, así como la paralización de reuniones científicas y publicaciones, sin olvidar la posibilidad que tienen de disponer de una parte significativa de sus fondos, las series más utilizadas, a través de la red.

Como ocurrió en otros archivos, una vez garantizados los mínimos de servicio, la mayor parte del personal del archivo, técnicos y administrativos, se dedicaron a desarrollar un proyecto pendiente, iniciado tímidamente el año anterior relacionado con la normalización de puntos de acceso a la información existente en el aplicativo de archivo. Se trataba de poner en orden los descriptores de instituciones, geográficos y onomásticos.

El Archivo de la Universidad de Salamanca gestiona toda la información descriptiva a través del aplicativo Archidoc Web, en el que en su momento se volcaron las dos bases de datos entonces existentes, la del Archivo General y la del Archivo Histórico, sin que se pudieran normalizar completamente antes de hacerlo. Los datos de estos registros tenían muy diverso origen y, sobre todo en los del Archivo Histórico, había informaciones sacadas de fichas descriptivas antiguas y de inventarios sin ningún tipo

de lenguaje controlado, lo que provocaba que determinadas búsquedas hubieran de hacerse de diferentes maneras para tener la garantía de obtener toda la información existente, por ejemplo, de una persona.

Normalizar los puntos de acceso era una necesidad acuciante para la documentación anterior a 1970, pero era algo recurrentemente retrasado llevados por las urgencias cotidianas. En 2019 se decidió empezar, aunque fuera de forma muy lenta, abordando en primer lugar los descriptores geográficos y los de instituciones⁵. En estos dos tipos había muchos menos problemas y eran más abarcables por su pequeño volumen (11.069 y 10.542 registros respectivamente).

En el momento del cierre con motivo de la pandemia, el archivo tenía 221.508 registros pendientes de tratar, de los cuales el 90 % eran onomásticos y presentaban todo tipo de problemas, tanto de forma como de contenido. Los principales eran los referidos a duplicidades (una misma persona que aparecía de maneras diferentes), inexactitudes (un nombre, un solo apellido, un mote), o calificadores erróneos, algo que obligaba a una revisión exigente. Para avanzar se realizó primero un tratamiento automatizado en hoja de datos para identificar los posibles duplicados, los términos únicos, los errores ortográficos, los casos que había que revisar por motivos diversos, constatando incluso la existencia de descriptores de otra categoría diferente a la que se trataba. Se corrigieron automáticamente los que fue posible, principalmente errores ortográficos y duplicados exactos, generando a continuación unos ficheros con los que hacer una revisión manual.

Los descriptores geográficos han podido ser controlados en su totalidad, ya que el principal problema que presentaban era el relativo a la identificación de topónimos antiguos, que en buena parte no se encuentran en el nomenclátor oficial, el de definir exactamente a qué localidad se refería el documento cuando el nombre no estaba completo, y la forma de los topónimos extranjeros que no había sido abordada hasta entonces. En el caso de las instituciones el mayor reto ha sido adaptar la forma y

⁵ En esta tarea de normalización se empleó como norma básica la del Ministerio de Cultura para los Archivos Estatales, si bien aplicando algunas modificaciones para casos no contemplados. *Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos Estatales*. [Fecha de consulta: 30/11/2020]. Disponible en <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:bd96ed2-b0cb-4ea3-b9e0-cfaf5510af15/norma-puntos-acceso2010.pdf>

unificar la denominación de instituciones de largo recorrido en la historia con constantes cambios de nombre. Si reducimos todo esto a números, veremos cómo en ambos casos ha disminuido el número final de descriptores, un 19 % en el caso de los institucionales y un 5% en el de los geográficos⁶.

Las mayores dificultades surgieron en los onomásticos que exigieron la revisión de cientos de miles de nombres. En un archivo con documentos de ocho siglos, son muchas las homonimias que hay que deshacer, muchos los nombres de personas que hay que identificar, algo que exigió comprobar datos biográficos de todo tipo, especialmente de fechas, tarea en que la red ayuda mucho pero que exigió la consulta de otros materiales y de los propios documentos en el momento de la vuelta al archivo y que todavía estamos completando. La mayor dificultad radica en que durante mucho tiempo no se cuidó la forma en que se vaciaba la información, pero aún con eso solucionado existe un inconveniente difícil de solventar, la irregularidad con que se nombra a las personas en la documentación de la Edad Moderna. En esos siglos nos encontramos con que un mismo individuo aparece en varios documentos con los apellidos cambiados o invertidos según en qué escritura y en qué fecha aparezca, incluso alternando el nombre propio porque utilizan el primero o el segundo los que lo tienen compuesto, cuando no omitiéndolo del todo (*el bachiller Martín*, por ejemplo), lo que ha obligado a realizar detalladas búsquedas y consultas de documentos, pequeñas investigaciones, para intentar resolverlos, algo que no siempre ha sido posible teniendo en cuenta que el documento no siempre lo aclara. Algunos casos incluso se hacen más dificultosos a partir del siglo XVIII, cuando no vemos con claridad si, por ejemplo, Herrador es un segundo apellido o la profesión de la persona.

Muy diversa e interesante es la casuística con la que nos hemos topado en la normalización y correcta identificación de los puntos de acceso onomásticos, pero a los efectos que nos interesan aquí, lo realizado a lo largo de la pandemia, solo quiero destacar lo importante que ha sido para el archivo lo que hemos podido llevar a cabo, que se resume también en unos números. Contrariamente a lo ocurrido con los otros descriptores, el número de los onomásticos no ha descendido de forma significativa⁷,

⁶ En la actualidad tenemos 8443 descriptores de instituciones (2099 menos) y 10539 geográficos (530 menos).

⁷ En el estado actual del trabajo, ejecutado el 79,27%, se ha producido una disminución de 2,76% de los descriptores onomásticos, 5533 menos.

no llegando ni al 3%. Esta aparente contradicción se explica con facilidad si tenemos en cuenta que en el trabajo realizado se han unificado nombres duplicados, pero también se han deshecho muchas homonimias, lo que ha provocado que donde había un solo nombre ahora figuren varios. Todo esto ha supuesto un aumento muy significativo de la calidad de los datos, de su precisión y de la información existente sobre todas estas personas, una parte de las cuales, sobre todo las relacionadas directamente con la institución universitaria, han visto completada su correspondiente ficha de autoridad.

En el caso del archivo de la Universidad de Salamanca la pandemia de la COVID-19 ha supuesto una oportunidad para experimentar con la atención a los usuarios y un reto para poder mantener nuestra actividad, pero sobre todo ha sido una ocasión para mejorar algo que era una necesidad primaria y que el día a día no había permitido hacerlo. La normalización de los descriptores, un fin en sí mismo, ha supuesto también la mejora en la identificación de las personas a las que se refieren. Como consecuencia, la información que ofrece el archivo universitario ha mejorado sustancialmente. Estamos especialmente satisfechos por el avance que supone lo realizado con los descriptores onomásticos, ya que las propias características de un archivo universitario en el que una buena parte de los expedientes están ligados directamente a individuos concretos, exigen contar con un punto de acceso principal bien perfilado, el nombre de la persona, que con una sola búsqueda podamos localizar toda la información disponible de un mismo personaje.

Se me dirá que esa es una tarea básica, que debía estar ya realizada. Cierto, y en los últimos años era algo que se intentaba hacer con la documentación de nuevo ingreso y las nuevas descripciones, pero la verdad es que la tarea pendiente era mucha. El Archivo de la Universidad de Salamanca tiene documentos desde el siglo XIII, y ese afán normalizador, intentado ya en el siglo XVIII, pero con otra idea, no parece haberse consumado para todo el conjunto y en una primera fase hasta ahora, en 2020, y solo cuando una profunda crisis sanitaria ha obligado interrumpir la actividad diaria el trabajo ha podido ser llevado a cabo. Este para mí debería ser el principal punto de reflexión en relación con el archivo, porque una vez que todo pase, que espero sea cuanto antes, volveremos a la normalidad, a la presión de una cotidianidad que impedirá avances como el que he relatado. Volveremos a quejarnos de nuestras



miserias, a tener que explicar que en el archivo está la memoria y el testimonio de la Universidad, la garantía de los derechos de muchos ciudadanos afectados por su actividad, un elemento básico para conseguir una administración eficiente con una buena gestión documental. Es algo tan evidente que resulta inexplicable que en pleno siglo XXI los responsables universitarios sean incapaces de verlo y de actuar en consecuencia.

Quienes sí han respondido con responsabilidad y profesionalidad han sido los miembros de la plantilla del archivo, que en todo este tiempo han mostrado su compromiso e implicación en todo lo que se suponía necesario para seguir funcionando y sacar adelante el proyecto. La pandemia ha mejorado sin duda el funcionamiento como equipo de trabajo y ha puesto de manifiesto como pocas veces que todos son necesarios para que el archivo funcione correctamente.

Y de aquí vuelvo al principio, la constatación de que nuestro archivo universitario, como la gran mayoría, tiene como la misma sociedad graves problemas de salud, pero no por la COVID-19 sino por una grave epidemia caracterizada por la insuficiencia de personal, instalaciones y/o presupuesto, un mal que se expande de forma intensa e indiscriminada por buena parte de los archivos universitarios, que en una situación tan extraordinaria como la actual, lejos de paralizarlos, les ha permitido respirar y a algunos también recuperarnos para a partir de ahora ofrecer un mejor servicio, unos mejores datos.